RESOLUCIÓN DECANAL Nº 049-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 24 de enero de 2024

VISTA la Solicitud con registro Nº 243482 de fecha 22 de enero de 2024 presentado por los aspirantes Franio Eduardo Oras Castillo y Gabriela Vargas Ruíz, sobre cambio de asesor, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 012-2022-UNSCH-FCEAC-D de fecha 05 de enero de 2022 se aprobó el Plan de Tesis **"VALORACION CONTINGENTE DEL RIO TOTORILLA DURANTE EL PERIODO 2021"** presentado por los aspirantes Franio Eduardo Oras Castillo y Gabriela Vargas Ruíz, siendo asesor el Prof. Fortunato Edward Paredes Cáceres;

Que, mediante Solicitud con registro Nº 243482 de fecha 22 de enero de 2024 los aspirantes Franio Eduardo Oras Castillo y Gabriela Vargas Ruíz de la Escuela Profesional de Economía, solicitan cambio de asesor, debido a que el Prof. Fortunato Edward Paredes Cáceres por motivos de salud se encuentra en la ciudad de Lima y viene desarrollando clases de manera virtual;

De conformidad con el Estatuto (Versión 2.0, 2016), Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º **RECONOCER** al Prof. Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco como asesor del Plan de Tesis **"VALORACION CONTINGENTE DEL RIO TOTORILLA DURANTE EL PERIODO 2021"** presentado por los aspirantes Franio Eduardo Oras Castillo y Gabriela Vargas Ruíz en reemplazo del Prof. Fortunato Edward Paredes Cáceres.

2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
EP Economía
Interesados
Archivo

PHV/bdcl